

INFORME N° 26/2014/DFEP/DGMM

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE (DGMM)

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2013”**

**ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN**



Tegucigalpa, MDC; 21 de agosto, 2014
Oficio N° Presidencia TSC-2345/2014

General de División
Nelson Willy Mejía
Director General de la Marina Mercante
Su Oficina

Señor Director:

Adjunto encontrará el Informe N° 26/2014/DFEP/DGMM, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoria del año 2014.

Este Informe contiene opiniones, comentarios y conclusiones.

Atentamente,

Abogado Jorge Bográn Rivera
Magistrado Presidente

 Archivo



CONTENIDO

INFORMACION GENERAL

PAGINA

CAPÍTULO I

INFORMACION INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	3
--------------	---

CAPÍTULO III

DESCRIPCION DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	4
3. INFORMACION PRESUPUESTARIA	5
4. INFORMACION FINANCIERA	7
5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	8

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	10
--------------	----

CAPÍTULO I

INFORMACION INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de la Dirección General de la Marina Mercante (DGMM).

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión de la Dirección General de la Marina Mercante (DGMM).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.
4. Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.
5. Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2013, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2014.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Dirección General de la Marina Mercante, es una entidad de carácter permanente desconcentrada del Poder Ejecutivo y su relación con este se mantiene a través de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda. Su domicilio es en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y en todos los puertos marítimos mayores y menores de Honduras, donde ejerce su representación a través de las capitanías de puerto. Además, esta institución cuenta con un centro de adiestramiento para marinos mercantes ubicado en el Municipio de Omoa, Departamento de Cortés, y otro para cursos móviles de esta misma especialidad en la ciudad de La Ceiba.

Según Decreto Nº 167-94 se estableció el marco normativo de la Marina Mercante Nacional y en general de las actividades marítimas, su objetivo general es el de velar por la seguridad marítima, protección de medio ambiente y la formación de marinos. Entre los objetivos específicos de mayor relevancia podemos mencionar:

1. Realizar el registro de buques y demás servicios brindados a los propietarios, armadores o arrendatarios de buques que desean navegar con bandera Hondureña con eficiencia y eficacia.
2. Inscribir únicamente buques que reúnan todos los requisitos exigidos por nuestra legislación y los convenios internacionales que están obligados a cumplir todos los buques de acuerdo a su tonelaje, actividad, áreas de navegación, etc.
3. Continuar con la depuración del registro de buques.
4. El requerimiento a los apoderados para que comparezcan a esta Dirección a cancelar los impuestos adeudados y a renovar patentes y demás documentos vencidos.
5. Mejorar la calidad y el promedio de años de vida de los buques.
6. Capacitar el recurso humano marítimo a fin de acrecentar la demanda internacional de marinos hondureños.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL

El plan operativo anual de la DGMM, para el periodo 2013, muestra un solo programa, llamado registro de buques, seguridad marítima y prevención, constituido por tres (3) objetivos, con un costo estimado de 89,453.2 miles de Lempiras, los que se detallan a continuación:

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE				
PLAN OPERATIVO ANUAL				
PERIODO 2013				
OBJETIVOS	RESULTADOS DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN	
			FÍSICA	FINANCIERA (en Lempiras)
Mejorar la Seguridad del transporte marítimo nacional e internacional	Incrementa el numero del registro de buques del transporte marítimo nacional e internacional	Buque	40	15,371,793
	Inspeccionados buques de transporte marítimo nacional e internacional	Supervisión	300	13,861,406
Mejorar los controles de prevención de la contaminación y protección del medio ambiente marítimo, para preservar la flora y la fauna marina de vida	Zonas costeras protegidas de contaminación marina	Buque	5	19,440,882
Mejorar la formación y capacitación de gente de mar, para que el marino preste su servicio en forma competitiva en el mercado nacional e internacional	Ampliada la oferta de marinos capacitados y titulados	Marinos	8,000	40,779,157
TOTAL				89,453,238

Los objetivos plasmados en el plan operativo anual de la institución, muestran que son congruentes con respecto a los objetivos institucionales, basados en que enuncian lo referente a velar por la seguridad marítima, protección de medio ambiente y la formación de marinos. También se estableció que estas metas son específicas, cuantificables y medibles.

3. INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado a la Dirección General de la Marina Mercante para el año 2013, ascendió a 33,650.1 miles de Lempiras de fondos del tesoro nacional, el cual sufrió modificaciones de ampliación, provenientes de recursos del tesoro nacional y fondos recaudados en fideicomiso, por un monto de 55,803.1 miles de Lempiras quedando un presupuesto definitivo de 89,453.2 miles de Lempiras.

De los Ingresos

La institución, presenta detalle consolidado de ingresos por 89,453.2 miles de Lempiras, integrados por 49,934.3 miles de Lempiras reflejado en el Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI) más un monto por 39,518.9 miles de Lempiras provenientes de recaudos en Fideicomiso y fue ejecutado con un monto de 60,035.5 miles de Lempiras.

Los recursos recaudados en fideicomiso, son manejados en cuentas del Banco Atlántida S.A., el cual fue suscrito el 18 de agosto de 2008, para la administración de recursos provenientes del pago de las tarifas de recuperación por los servicios de inspección, previstos en el reglamento contentivo del acuerdo del Poder Ejecutivo N° 000836-B, los cuales son destinados específicamente a los gastos de operación y a la remuneración de la red de inspectores de bandera, la investigación científica y de accidentes de la Marina Mercante y a las transferencias de fondo a la Tesorería General de la República en forma trimestral.

De los Egresos

La composición del presupuesto y su ejecución, se pueden observar en los cuadros siguientes:

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE					
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
PERIODO 2013					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	31,803,040.00	42,757,742.35	42,757,442.85	71.2%	100.0%
Servicios no Personales	1,525,162.00	9,218,323.91	9,199,834.72	15.3%	99.8%
Materiales y Suministros	321,852.00	1,981,203.95	1,980,522.45	3.3%	100.0%
Bienes Capitalizables	0.00	35,218,753.59	5,820,567.53	9.7%	16.5%
Transferencias	0.00	277,213.56	277,213.56	0.5%	100.0%
TOTALES	33,650,054.00	89,453,237.36	60,035,581.11	100.0%	67.1%

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE			
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL			
PERIODO 2013			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	54,234,483.77	54,215,013.58	90.3%
Gasto de Capital	35,218,753.59	5,820,567.53	9.7%
TOTAL	89,453,237.36	60,035,581.11	100.0%

En la liquidación presupuestaria de egresos, los gastos corrientes participan con un noventa punto tres por ciento (90.3%) respecto al total ejecutado, de los cuales 42,757.4 miles de Lempiras pertenecen a servicios personales que en su mayoría son sueldos básicos con un monto ejecutado de 31,072.8 miles de Lempiras, seguido de servicios no personales, con un monto de 9,199.8 miles de Lempiras dentro del cual se destaca los alquileres de edificios, viviendas y locales con 2,320.9 miles de Lempiras en ejecución.

Los gastos de capital, representan un porcentaje de un nueve punto siete por ciento (9.7%), estos gastos corresponden a los bienes capitalizables que en la liquidación presupuestaria reflejan una

ejecución del dieciséis punto cinco por ciento (16.5%), determinándose que la baja ejecución en este grupo, se dio en su mayoría, por la no ejecución de 28,512.0 miles de Lempiras en el rubro de edificios y locales y la no ejecución de lo programado en el rubro equipos varios de oficina con un monto de 886.2 miles de Lempiras.

El presupuesto de egresos fue ejecutado en un noventa y siete punto tres por ciento (97.3%), o sea con un monto de 60,035.5 miles de Lempiras.

La institución, refleja un equilibrio presupuestario, ya que, sus ingresos totales fueron igual a sus egresos totales.

Considerando la información anterior, se puede observar que la institución, orienta sus recursos al gasto corriente de acuerdo con el giro para lo cual fue creada, que es velar por la seguridad marítima, protección de medio ambiente y la formación de marinos.

4. INFORMACION FINANCIERA

Al cierre del ejercicio fiscal 2013 la Dirección General de la Marina Mercante, obtuvo una utilidad operacional por 24,728.6 miles de Lempiras, el cual en comparación al resultado del ejercicio 2012 disminuyó en 1,937.8 miles de Lempiras.

Al efectuar un cotejo entre ambos años se observa que:

- Los ingresos corrientes, fueron mayores en 5,616.5 miles de Lempiras, representando una variación porcentual de nueve punto nueve por ciento (9.9%), en el año 2012 los ingresos corrientes ascendieron a 54,496.7 miles de Lempiras y en el año 2013 a 62,113.2 miles de Lempiras. Dicha variación obedece básicamente a un incremento en las transferencias corrientes de la administración central.
- Los egresos corrientes, aumentaron en un monto de 7,554.3 miles de Lempiras los cuales representan el veinte punto dos por ciento (20.2%), ya que al 2012 sus egresos ascendieron a 29,830.3 miles de Lempiras y en el año 2013 a 37,384.6 miles de Lempiras. Dicha variación obedece básicamente a un incremento en sueldos y salarios.
- El Balance General, al mes de diciembre de 2013, muestra activos por un monto de 48,546.5 miles de Lempiras, reflejando un aumento de 7,607.4 miles de Lempiras representando una variación porcentual en relación al año 2012 de dieciocho punto cinco por ciento (18.5%), ya que, poseían activos totales por un monto de 40,939.1 miles de Lempiras. Dicha variación se reflejó mayormente en el rubro de edificios con un monto de 6,206.9.

El Balance General al mes de diciembre de 2013 y 2012, no muestran saldos en ninguna de las cuentas de pasivo.

El Patrimonio para el año 2013, fue de 48,546.5 miles de Lempiras el cual tuvo un incremento de 7,607.4 miles de Lempiras, representando el dieciocho punto cinco por ciento (18.5%) en relación al año 2012.

El resultado de la evaluación financiera de la Dirección General de la Marina Mercante, en aplicación de índices financieros básicos, es el siguiente:

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	-
Endeudamiento Total	0.0%
Equilibrio Financiero	100.0%
Solvencia Financiera	166.1%

- El balance general al 31 de diciembre 2013, de la Dirección General de la Marina Mercante, muestra que la institución no mantiene deudas de corto ni largo plazo, por tal razón no aplica el cálculo de algunos índices financieros.
- La institución, refleja equilibrio financiero, ya que sus ingresos totales fueron igual a sus egresos totales.
- Muestra una solvencia financiera de ciento sesenta y seis punto uno por ciento (166.1%), generando una ganancia de 24,728.6 miles de Lempiras.

Tomando en cuenta los resultados anteriores, se dice que la institución cuenta con una situación financiera favorable al 31 de diciembre de 2013.

5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Dirección General de la Marina Mercante, realizó durante el período fiscal 2013 una ejecución del plan operativo anual de cien por ciento (100.0%) y ejecutó su presupuesto en noventa y siete punto tres por ciento (97.3%).

El porcentaje de ejecución presupuestaria que presenta la Institución fue del sesenta y siete punto uno por ciento (67.1%), sin embargo para efectos de esta evaluación se considerará una ejecución por noventa y siete punto tres por ciento (97.3%), ya que se consideró un monto de 61,674.7 miles de Lempiras como presupuesto definitivo, excluyendo el monto de 27,778.5 miles de Lempiras programado para la compra de un edificio, en el grupo de bienes capitalizables, debido a que la institución está justificando mediante documentación de notas enviadas a Finanzas y a la Presidencia de la República, fechadas en julio y diciembre 2013, gestionando la autorización para

la compra del mismo, sin obtener respuesta, por lo que no se pudo efectuar la modificación presupuestaria en tiempo y forma.

A continuación se enuncian los diferentes objetivos que conformaron el plan operativo anual evaluado 2013 de la Dirección General de la Marina Mercante:

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE							
PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUADO							
PERIODO 2013							
OBJETIVOS	RESULTADOS DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN		% DE EJECUCIÓN FÍSICA
			FÍSICA	FINANCIERA (en Lempiras)	FÍSICA	FINANCIERA (en Lempiras)	
Mejorar la Seguridad del transporte marítimo nacional e internacional	Incrementa el numero del registro de buques del transporte marítimo nacional e internacional	Buque	40	15,371,793	40	15,371,793	100.0%
	Inspeccionados buques de transporte marítimo nacional e internacional	Supervisión	300	13,861,406	300	13,861,406	100.0%
Mejorar los controles de prevención de la contaminación y protección del medio ambiente marítimo, para preservar la flora y la fauna marina de vida	Zonas costeras protegidas de contaminación marina	Buque	5	19,440,882	5	19,440,882	100.0%
Mejorar la formación y capacitación de gente de mar, para que el marino preste su servicio en forma competitiva en el mercado nacional e internacional	Ampliada la oferta de marinos capacitados y titulados	Marinos	8,000	40,779,157	8,004	11,361,501	100.1%
TOTALES				89,453,238		60,035,582	100.0%

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. La Dirección General de la Marina Mercante realizó, durante el período fiscal 2013, una ejecución del plan operativo anual de cien por ciento (100.0%) y ejecutó su presupuesto en noventa y siete punto tres por ciento (97.3%).
2. Las metas plasmadas en el plan operativo anual están acorde con los objetivos institucionales.
3. El presupuesto aprobado a la Dirección General de la Marina Mercante para el año 2013, ascendió a 33,650.1 miles de Lempiras de fondos del tesoro nacional, el cual sufrió modificaciones de ampliación provenientes de recursos del tesoro nacional, y fondos recaudados en fideicomiso, por un monto de 55,803.1 miles de Lempiras totalizando un presupuesto definitivo de 89,453.2 miles de Lempiras y fue ejecutado en un sesenta y siete punto uno por ciento (67.1%), o sea, un monto de 60,035.5 miles de Lempiras.
4. El porcentaje de ejecución presupuestaria que presenta la Institución fue del sesenta y siete punto uno por ciento (67.1%), sin embargo para efectos de esta evaluación se considerará una ejecución por noventa y siete punto tres por ciento (97.3%), ya que se consideró un monto de 61,674.7 miles de Lempiras como presupuesto definitivo, excluyendo el monto de 27,778.5 miles de Lempiras programado para la compra de un edificio, en el grupo de bienes capitalizables, debido a que la institución está justificando mediante documentación de notas enviadas a Finanzas y a la Presidencia de la República, fechadas en julio y diciembre 2013, gestionando la autorización para la compra del mismo, sin obtener respuesta, por lo que no se pudo efectuar la modificación presupuestaria en tiempo y forma.
5. La institución, presenta detalle consolidado de ingresos por 89,453.2 miles de Lempiras, integrados por 49,934.3 miles de Lempiras reflejado en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI) más un monto por 39,518.9 miles de Lempiras provenientes de recaudos en Fideicomiso y fue ejecutado con un monto de 60,035.5 miles de Lempiras.

6. Los gastos corrientes participan con un noventa punto tres por ciento (90.3%) respecto al total ejecutado, de los cuales 42,757.4 miles de Lempiras pertenecen a servicios personales que en su mayoría son sueldos básicos con un monto ejecutado de 31,072.8 miles de Lempiras, seguido de servicios no personales, con un monto de 9,199.8 miles de Lempiras dentro del cual se destaca los alquileres de edificios, viviendas y locales con 2,320.9 miles de Lempiras en ejecución.

Los gastos de capital, representan un porcentaje de un nueve punto siete por ciento (9.7%), estos gastos corresponden a los bienes capitalizables que en la liquidación presupuestaria reflejan una ejecución del dieciséis punto siete por ciento (16.5%), determinándose que la baja ejecución en este grupo, se dio en su mayoría, por la no ejecución de 28,512.0 miles de Lempiras en el rubro de edificios y locales y la no ejecución de lo programado en el rubro equipos varios de oficina con un monto de 886.2 miles de Lempiras.

7. Al cierre del ejercicio fiscal 2013 la Dirección General de la Marina Mercante, obtuvo una utilidad operacional por 24,728.6 miles de Lempiras, el cual en comparación al resultado del ejercicio 2012 disminuyó en 1,937.8 miles de Lempiras.
8. En base al resultado de los índices financieros básicos, aplicados a los estados financieros del periodo 2013, podemos decir que la situación financiera de la Dirección General de la Marina Mercante, es favorable, tomando en cuenta que no posee deudas de corto y largo plazo; asimismo, muestra una solvencia financiera de ciento sesenta y seis punto uno por ciento (166.1%).

Sergio Gabriel Molina Mendoza
Técnico en Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución
Presupuestaria

Dulce María Umanzor Mendoza
Directora de Fiscalización

31 de julio de 2014